

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

6 de julio de 2021

Tratamiento a la aprobación de las bases de cálculo para determinar el importe del sistema de tarifas preestablecidas utilizadas en las modalidades del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Automóviles de Alquiler con Taxímetro

Dirección General de Taquígrafos

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Experto	5
Sr. Mariano Rebord	5
Participante	6
01.- Sr. Jorge Patricio Celia	6
Finalización	8

AUDIENCIA PÚBLICA

- A los 6 días de julio de 2021, a las 12:00, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de YouTube del Gobierno de la Ciudad:

Iniciación

Sr. Presidente (Ameijenda).- Buenos días a todos y a todas.

Siendo las 12 horas del día 6 de julio de 2021, damos comienzo a la Audiencia Pública sobre el “Tratamiento a la aprobación de las bases de cálculo para determinar el importe del sistema de tarifa preestablecidas utilizadas en las modalidades del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Automóviles de Alquiler con Taxímetro. Taxis que efectúan ascenso en los puntos fijos determinados por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros hacia los barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos de la Región Metropolitana de Buenos Aires”.

Mi nombre es Alejandro Ameijenda, presidente del Ente Único Regulador de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; presido esta audiencia según lo establecido por la Ley 6, artículo 51, inciso c), que regula el Instituto de las Audiencias Públicas y la Ley 210, Capítulo IV del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta oportunidad me está acompañando la doctora Eugenia Michielotto, integrante del Directorio del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad. Seguidamente, le voy a dar la palabra a Susana Estrabaca, Coordinadora de la Organización de las audiencias públicas perteneciente a la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quien va a comentar brevemente su desarrollo y a darles la palabra a los participantes según el registro de inscriptos.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Esta audiencia pública está regida por la Ley 6 en cuanto a toda su regulación y su ley modificatoria la Número 6306 sancionada por la Legislatura en el año 2020 y que vino a salvar en esta época de pandemia la herramienta de participación ciudadana que nos permite seguir consultando a la ciudadanía sobre la toma de decisiones de algunas instancias del Poder Ejecutivo.

Dicho esto, esta modalidad de audiencia es virtual, pero igualmente nosotros determinamos un lugar físico que consta en el decreto de convocatoria de audiencias públicas. En este caso, es la sede Comunal 1, que servirá por si alguna persona tiene interés de participar y no accede a los medios informáticos está este lugar físico destinado por el Gobierno de la Ciudad, con todos los protocolos correspondientes para acercarse y poder hacer uso de la palabra e intervención de su derecho de participar de la audiencia.

En dicho lugar se encuentra un compañero del organismo, Daniel González que luego nos dirá si llegó alguna persona con intención de participar.

Le cedo la palabra a Viviana Lanari, que forma parte del organismo de implementación para que nombre a las personas que van hacer uso de la palabra.

Sra. Lanari.- Muchas gracias. Buenos días a todos.

En primer lugar, hará uso de la palabra el experto el señor Mariano Rebord, Gerente Operativo de Taxis, Remises y Escolares.

Experto

Sr. Mariano Rebord

Sr. Rebord.- Buenos días a todos.

En el día de hoy abordaremos la actualización de la nueva fórmula para tarifas prefijadas, para el servicio público de automóvil de alquiler con taxímetro, con el objetivo de continuar brindando un servicio de calidad para el usuario del servicio público de taxis.

La experiencia hasta el momento de las tarifas preestablecidas con taxis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Aeroparque Internacional Jorge Newbery ha sido muy satisfactoria y altamente efectiva para la correcta competencia comercial. Asimismo se evitaron prácticas que tergiversen el mercado y/o que fomenten conductas distorsivas que afecten a los usuarios.

Al mismo tiempo tiene como objetivo lograr una metodología de determinación de tarifa y un procedimiento que restringe la discrecionalidad, garantiza la transparencia y la correcta aplicación y tratamiento de los costos del servicio.

En este sentido, es pertinente decir que la actualización de la fórmula para tarifas prefijadas tiene como objetivo tres pilares: implementar una mejora sobre las tarifas preestablecidas existentes y extenderlas a diversos puntos fijos de la ciudad, más allá de las zonas de jurisdicción nacional actuales; determinar una variable precisa sobre los elementos que componen la fórmula a fin de minimizar el posible riesgo de distorsiones en la tarifa final, sumar factores a tener en cuenta para el cálculo de la distancia medida en kilómetros.

La fórmula del costo de viaje está compuesta de la siguiente manera: por la distancia en kilómetros, por el factor de congestión, por la cantidad de bultos adicionales, por la ficha de reloj y la bajada de bandera.

La distancia en kilómetros es la representación en kilómetros del recorrido que debe realizar el conductor de taxi desde el punto de inicio del viaje hasta el destino. La misma se compone por dos factores: la distancia lineal y el factor de ajuste por ruteo.

La distancia lineal, es la línea desde el punto de origen al barrio de destino. Para los destinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se toman las distancias lineales desde el punto de inicio del viaje hacia el lugar más lejano, al centro y al más cercano de cada uno de los barrios. De esos tres puntos se saca un promedio que determinará la distancia lineal de destino para ese barrio. En el caso de los viajes con destinos a los partidos de la región Metropolitana de Buenos Aires, la distancia lineal será tomada al centro del partido.

El factor de ajuste por ruteo surge del estudio, análisis de distancias y recorridos en las experiencias de la aplicación BA Taxi, tomando como referencia 759 viajes desde el Aeroparque Internacional Jorge Newbery, 249 viajes desde el Aeropuerto Internacional de

Ezeiza y las terminales de gestión de solicitudes del servicio de Aeroparque, tomando como referencia 1161 viajes.

El factor de congestión surge de la combinación de tres factores: el día; si es hábil, si es fin de semana o si es feriado; el horario, si es diurno o si es nocturno y la hora, si es pico o no pico. La hora pico es entre las 11 y las 15:59; y la no pico entre las 20 y las 6:59.

El bulto adicional. Los conductores transportarán gratuitamente equipo de mano y además una valija o bulto, cuyas medidas no excedan de 0,90 por 0,40, por 0,30 metros; por cada bulto adicional se tendrá derecho a percibir una suma equivalente al valor de 5 fichas reloj.

La ficha de reloj, el valor actual es de 8,5 y la bajada de bandera representa 10 fichas de reloj, es decir, 85 pesos.

Muchísimas gracias.

Participante

01.- Sr. Jorge Patricio Celia

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Jorge Patricio Celia que pertenece a la Sociedad Propietarios de Automóviles con Taxímetro.

Sr. Celia.- Buenos días, señor presidente del Ente Regulador y a todos los participantes.

Mi nombre es Jorge Celia, presidente de la Sociedad Propietarios de Automóviles con Taxímetros y nuestra sociedad integra el Frente de Unidad Taxista que componemos todas las entidades tanto sindicales como gremiales que representamos al taxi.

Desde hace tiempo estamos trabajando contra las aplicaciones ilegales, pero no solamente en el hecho punitivo, sino que tratamos de buscar factores que ayuden al taxi. Somos Protaxi en función de generar nuevas alternativas que mejoren el servicio.

Estamos de acuerdo con este sistema de los puntos fijos, ya que se van a establecer tarifas con un sistema similar al del Aeroparque, pero con mejor tecnología porque esto se realizará a través de celulares; no como en el Aeroparque que hay unas terminales donde se saca el viaje. Esto es algo que mejora el sistema.

Por otra parte, también esperamos que el Gobierno de la Ciudad, con estos puntos fijos, pueda establecer corredores cuando tengamos superada la pandemia, eventos deportivos, públicos o recreativos para que, a partir de este sistema, el pasajero tenga la certeza de cuánto va a pagar un viaje y se acaben esas discrecionalidades que, muchas veces, algunos taxistas utilizando abusivamente la necesidad del viaje cobraban cosas que no eran las correctas. Esto demuestra que, de alguna manera, nosotros a través de las entidades intentamos siempre mantener una cosa clara y transparente para que el pasajero no tenga ningún tipo de inconvenientes.

- Por problemas en su conexión al Zoom no se perciben las palabras del orador.

Sr. Celia.- De alguna manera, la idea es tratar de mejorar los servicios con las tecnologías que tenemos a mano.

En su momento, tuvimos algún problema en Aeroparque cuando esto se llevó a cabo y hubo que medirlo.

Acá ahora hay una variante que es el tema de tomar las medidas con los barrios, pese a que se hicieron medidas con BA Taxi y demás. El resto del sector estaría interesado también en participar o, por lo menos, tener antes de que se implemente definitivamente algún tipo de experiencia para estar de acuerdo con lo que se marcó o marcan los relojes.

Eso es algo de lo que vamos a solicitar antes de que se implemente definitivamente, porque queremos evitar que pase lo que pasó con las protestas y demás cuando se implementó lo de Aeroparque y faltaron algunos ajustes y acá como se van a tomar las medidas a los puntos más lejanos o medios de los barrios de acuerdo de dónde a dónde vaya hay todavía algunas dudas que tenemos y que quisiéramos tener claras antes de que esto se empiece a implementar.

Básicamente, esto es lo que quería manifestar. Estamos de acuerdo. Nos parece correcto. Sabemos y hemos hecho estudios nosotros también y sabemos que los pasajeros quieren tener la certeza de cuánto van a pagar un viaje. Este es un tema que hemos estado desarrollando y más cuando se toma desde un punto fijo para evitar a veces ese monopolio que se generan en esos lugares.

Muchas gracias a todos y esperemos que esto lo podamos desarrollar rápidamente.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

No hay más participantes en el registro.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Gracias Viviana.

Vamos a preguntarle a Daniel González que se encuentra en la sede Comunal si se acercó alguna persona más para solicitar hacer uso de la palabra.

Sr. González.- En la sede comunal no se acercó ninguna persona para solicitar el uso de la palabra.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor presidente: ha concluido el Orden del Día.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Antes de concluir me voy a tomar el atrevimiento para felicitar a Jorge Celia porque la verdad es que siempre es un honor, ya que él está presente en todas las audiencias públicas referidas al tema. Y lo hace con mucho respeto, exponiendo su postura, la de su asociación y en representación de todos sus compañeros y compañeras. Sobre todo en esta oportunidad que es el único participante.

Estamos en un lugar de participación, más allá de que muchos de ellos puedan estar de acuerdo o no con la modalidad. Sin embargo, desde el Ente Regulador de Servicios Públicos y seguramente de la Subsecretaría de la Organización de las audiencias vamos a estar todos de acuerdo con hacer este breve reconocimiento y comentario. En particular desde hace tres años y medio que presido el organismo y él siempre está presente con sus aportes y sus diferencias. También lo escuchamos detenidamente con el respeto que se dirige a todo este cuerpo. Nuevamente muchísimas gracias.

Por último, no habiendo más inscriptos tanto en el registro de participantes como el de expositores doy por concluida la audiencia pública del día de la fecha.

Espero que tengan un buen día y que realmente salgamos definitivamente de esta pandemia para que podamos llevar a cabo estas audiencias de manera presencial con otro tipo de diálogo y contención.

Sr. Celia.- Señor presidente: le quiero agradecer por sus palabras.

Me parece que es lo correcto y es lo que hay que hacer. Representamos a un sector de los trabajadores del taxi y creo que en todo lo que corresponda hay que estar, siempre obviamente con respeto y con las diferencias o los disensos que haya que manifestar.

Muchas gracias por sus palabras.

Finalización

Sr. Presidente (Ameijenda).- Gracias a todos y muy buenos días.

- Es la hora 12 y 14.

Claudio Araujo
Taquígrafo